

ANDALUCÍA ENSEÑANZA CONCERTADA

Prorrogado el Acuerdo de homologación retributiva para el profesorado

El pasado 14 de enero CC.OO. ratificó el compromiso de acuerdo alcanzado con la Consejería de Educación el pasado mes de diciembre por el que se prorroga el Acuerdo de homologación retributiva para el profesorado de la enseñanza concertada andaluza que ha estado vigente durante los últimos cuatro años

El sindicato exige, además, que la homologación se extienda a otros colectivos de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada y que no se ciña exclusivamente al aspecto retributivo, sino a otras condiciones de trabajo para las que demanda mejoras en el marco de la negociación del nuevo convenio y cuya responsabilidad atañe especialmente a las patronales.

El Acuerdo supondrá durante este año unos 70 euros por paga, adicionales al incremento general del convenio, y representa la mayor subida salarial que el profesorado en pago delegado andaluz haya tenido jamás.

Dicho incremento será aproximadamente el doble del que se registre en la enseñanza pública, y supondrá un paso para acercarse a su nivel salarial, hasta superar el 97% del de un profesor interino en el 2004 (100% en el caso del Bachillerato concertado).

Asimismo, el Acuerdo implica que en el 2005 o 2006 todo el personal de la concertada andaluza de nuevo ingreso cobre, al menos, como un profesor interino. Y ese es el límite superior que, en los mejores Acuerdos, existe en toda España. La aplicación del acuerdo se traducirá en un incremento presupuestario de más de 20 millones de euros, sólo en 2004, frente a las raquíticas subidas del 2% impuestas anualmente por el Gobierno central y que si no fuera por los acuerdos suscritos desde 1999, implicarían cada año pérdidas de poder adquisitivo.

No obstante. CC.OO. recuerda que en los centros concertados el personal de administración y servicios y complementario no se verá beneficiado por este acuerdo, por lo que aún está pendiente su homologación retributiva.

El sindicato subraya que la homologación de las condiciones de trabajo -jornada de trabajo, *ratios*, libertad de expresión- involucra a las patronales del sector y deberá concretarse en el convenio colectivo, cuya negociación ha comenzado ya.

Por ello, CC.OO. espera que la patronal, especialmente Educación y Gestión, muestre un talante diferente del habitual. Recientemente esta patronal se negó a firmar el Acuerdo de Mantenimiento de Empleo así como el acuerdo retributivo suscrito en enero, mientras se resiste a cumplir los compromisos recogidos en el convenio aún vigente.